



22 de febrero de 2022.  
GG/ 040 / 2022

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho esencial.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), informo a Usted el Hecho Esencial que detallo a continuación.

Con esta fecha, luego de haberse obtenido las aprobaciones regulatorias de los supervisores bancarios en Chile, Colombia y Brasil, y en cumplimiento a lo establecido en el *Transaction Agreement* celebrado entre Itaú Corpbanca, Itaú Unibanco Holding S.A., CorpGroup Interhold SpA e Inversiones Gasa Limitada con fecha 29 de enero de 2014, según fue modificado con fechas 2 de junio de 2015 y 20 de enero de 2017 (el “*Transaction Agreement*”), Itaú Corpbanca procedió a adquirir, directa e indirectamente, la totalidad de las acciones de Itaú Corpbanca Colombia S.A. de propiedad de CorpGroup Interhold S.p.A., CorpGroup Banking S.A. y CG Financial Colombia S.A.S., representativas de aproximadamente un 12.36% del capital accionario de Itaú Corpbanca Colombia S.A., por un precio total de US\$ 414.142.063,65. Como resultado de estas adquisiciones, Itaú Corpbanca es titular, directa e indirectamente, de aproximadamente un 99,4617% % del capital accionario de Itaú Corpbanca Colombia S.A., siendo su participación directa de un 94,99% aproximadamente.

Al respecto, se deja constancia que Itaú Corpbanca adquirió en forma directa un 7,89% aproximadamente del capital accionario de Itaú Corpbanca Colombia y su nueva filial en Colombia - Itaú Holding Colombia S.A.S. - adquirió el 4,47% restante aproximadamente.


Se deja constancia que la creación en Colombia de la filial Itaú Holding Colombia S.A.S., cuyo capital accionario es de propiedad íntegra de Itaú Corpbanca, fue



debidamente autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero y por el Banco Central de Chile para este objeto.

Este precio total de US\$ 414.142.063,66 resultará en un impacto estimado de -1,37 puntos porcentuales en el capital CET1 (*Common Equity Tier 1 capital*, CET 1 por sus siglas en inglés) de Itaú Corpbanca, en base a una aplicación íntegra (“*fully loaded*”), conforme los estándares de Basilea III (usando el tipo de cambio \$804,17 por dólar de los Estados Unidos de América al 16 de febrero de 2022). Considerando la información al cierre de enero, el impacto antes referido y las regulaciones aplicables de la Comisión para el Mercado Financiero, Itaú Corpbanca estima que su índice de capital total, conforme los estándares de Basilea III vigentes, corresponderá a 15.47% y el capital CET1 *fully loaded* a 9,5%.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Usted,

DocuSigned by:  
  
BB4E8BB5525941F...

Gabriel Moura  
Gerente General  
Itaú Corpbanca